



Medellín, 5 de mayo de 2021

COMUNICADO

En reunión extraordinaria del Consejo Académico del día de hoy, fue aprobada por unanimidad la propuesta presentada por el pleno de la representación estudiantil a la Universidad, en sintonía, entre otras razones, en aplicación de "...los principios filosóficos y fundacionales de UNAULA, tales como el pluralismo y la responsabilidad social..." ante la coyuntura que afronta la sociedad colombiana en estos momentos.

Por lo que se aprobó:

"PRIMERO. Se decreta de forma transitoria el cese de actividades de índole evaluativo en todo el claustro universitario, entre el 06 de mayo del 2021 y el 10 de mayo del 2021, de forma permanente y continua. Con el objeto de garantizar la participación del Estamento Estudiantil en las jornadas del Paro Nacional.

SEGUNDO. Se suspenda transitoriamente por el término antes indicado, el artículo 41 del Reglamento Académico que indica:

"Art. 41º.- Un curso se declara "perdido por inasistencia" cuando el estudiante deja de asistir al 30% o más de las labores académicas presenciales programadas. El Consejo de Facultad podrá, sin embargo, redimir hasta el 30% de las faltas de asistencia, cuando éstas sean el resultado de enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor comprobada.

Por efectos de la representación estudiantil ante los consejos de la Universidad será redimido el 100% de las faltas siempre que ellas se hayan producido como consecuencia de reuniones oficiales".

TERCERO. Se ordene al personal Docente proceder con la grabación de todas las clases y demás actividades académicas programadas mediante calendario. A fin de garantizar el acceso de los y las estudiantes al contenido académico de las mismas, en el espacio que destinen para ello.

CUARTO. En atención a la responsabilidad social que UNAULA tiene con la comunidad académica y el país, le solicitamos a la Universidad elevar un pronunciamiento público que genere conciencia social y represente los valores Unaulistas, esto, de cara a los acontecimientos actuales del País, en el marco del actual Paro Nacional y la persecución sistemática de líderes y lideresas sociales, activistas y Estudiantes en el marco de las protestas".



UNAULA[®]
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

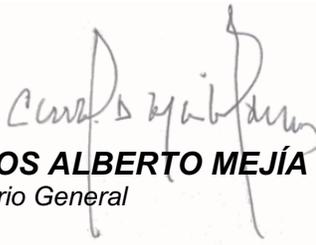


Como consecuencia de lo expuesto, los días: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 no existirá reporte por inasistencia a clases de 2021.

Se solicita a la comunidad UNAULISTA y en especial a los docentes, tomar atenta nota de las decisiones aprobadas por el máximo órgano de gobierno de lo académico de UNAULA.

Atentamente,


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General